ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo del 2012, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar la oferta presentada dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix Arguello y la C.P. Diana Martínez, según Resolución Nº 20 de fecha 13 de marzo de 2012.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

a) Resolución N° 02 de fecha 06 de febrero de 2012, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

b) Nota U.O.C. N° 007/2012 de fecha 08 de febrero de 2012, de solicitud de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

c) Reporte e historial de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).-------

d) Memo Nº 6/2012 de fecha 10 de febrero de 2012, remitido por el Econ. Miguel Ángel Aguilera, solicitando la realización del llamado.----------

e) Memo U.O.C. Nº 009/2012 de fecha 10 de febrero de 2012, solicitando la resolución de autorización para el inicio del llamado.----------

f) Resolución Nº 08/2012, de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) y de autorización para realizar el llamado.----------

g) Memo U.O.C. N° 012/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

h) Memo Contabilidad y Presupuesto N° 16 de fecha 20 de febrero de 2012, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000099/2012 de fecha 20 de febrero de 2012.----------

j) Nota U.O.C. Nº 009/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, se comunica el inicio del referido proceso.----------

k) Reporte e historial del llamado.----------

l) Nota D.N.C.P. N° 2990/2012 de fecha 24 de febrero de 2012 (Reparo).----------

m) Historial del reparo.----------

n) Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------

o) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

p) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la oferta de fecha 13 de febrero de 2012.----------

q) Oferta presentada por la firma oferente (PETROSUR S.A.).----------

r) Memo U.O.C. N°23/2012 de fecha 12 de marzo de 2012, de solicitud de conformación de comité de evaluación.----------

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL/M.J.T.

2- Análisis de los documentos: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

	Documentos	
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**CUMPLE**
6	SIPE N°.	**1.178.195**

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

1- **Empresa PETROSUR S.A.**----------

La Empresa **PETROSUR S.A.** presenta la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de licitación por concurso de ofertas de la referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, la oferta del citado oferente **cumple** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

b- Análisis y verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------

	Documentos	
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (R.U.C.).	**CUMPLE**
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de la última declaración del IVA y/o impuesto a la renta.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de la Patente Comercial.	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
7	Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	**CUMPLE**

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SINAFOCAL
UOC

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

8	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	**CUMPLE**
9	Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	**CUMPLE**
10	Descripciones detalladas si las condiciones de seguridad, incluyendo necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	**CUMPLE**
11	Declaración del impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	**CUMPLE**
12	Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**

Considerando que la oferta presentada por la firma **PETROSUR S.A.** es la única, se procede a verificar los demás requerimientos, una vez culminada la verificación técnica, este Comité concluye que las mismas **se ajustan** a lo solicitado en el llamado.----------

Visto que la prestación de este servicio se encuentra dentro del *rubro 360 "Combustibles y Lubricantes"* previsto en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) del presente año y que el Sistema de Adjudicación establecido (por la totalidad) en el detalle del llamado, estipula que la adjudicación recaerá sobre la oferta evaluada como económicamente la más baja que cumpla sustancialmente con los requisitos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y el Art. 63 de su Decreto Reglamentario y considerando que la única oferta presentada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.), posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, su precio se ajusta al precio de mercado y la distribución geográfica de sus estaciones de servicio, así como la cantidad de las mismas satisfacen las necesidades de esta institución, este Comité recomienda la adjudicación de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de Combustibles"*** a la empresa **PETRÓLEOS DEL SUR S.A.** por un monto total de **Gs. 499.998.640.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta)**, para la provisión de **85.324.- (ochenta y cinco mil trescientos veinte y cuatro)** litros de gasoil.----------

Elevar el informe al Secretario Técnico del SINAFOCAL .----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Félix Arguello
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

C.P. Diana Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT